



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

5275

Anuncio de inicio del periodo de información pública del proyecto de decreto de designación de zonas vulnerables por la contaminación de nitratos procedentes de fuentes agrarias de las Islas Baleares y su programa de seguimiento y control del dominio público hidráulico

De conformidad con la resolución del consejero de Medio Ambiente y Territorio de fecha 2 de marzo de 2020 por la cual se inicia el procedimiento de elaboración del proyecto mencionado en el encabezamiento, la Dirección General de Recursos Hídricos, como órgano encargado de la instrucción del procedimiento de elaboración de esta normativa, de acuerdo el artículo 58.1.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Islas Baleares, anuncia la apertura del periodo de información pública del proyecto de decreto de designación de zonas vulnerables por la contaminación de nitratos procedentes de fuentes agrarias de las Islas Baleares y su programa de seguimiento y control del dominio público hidráulico, por un periodo de veinte (20) días a contar a partir del día siguiente de la publicación.

La documentación estará disponible en la página web de la Dirección General de Recursos Hídricos, <http://dgrechid.caib.es>.

La presentación de sugerencias al proyecto se puede realizar bien por vía telemática a la dirección participacio@dgrechid.caib.es, así como a través del Portal de Participación Ciudadana (<http://participaciociudadana.caib.es>), apartado de elaboración de normativa; o bien mediante la presentación del escrito de sugerencias en la sede de la Consellería de Medio Ambiente y Territorio, calle de Gremi de Corredors, 10, Palma, o en cualquiera de los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, 19 de junio de 2020

La directora general de Recursos Hídricos
Joana M. Garau Muntaner

